

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas

En calidad de Comisario de la Compañía DUSFICORP S.A. y en cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias presento mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2008

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias preparados por la Compañía, han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptado

En mi opinión Los estados financieros presentados en su conjunto, muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

De igual manera informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, son los adecuados.

Dejo constancia que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Atentamente,


CPA. Karol Ronquillo
Comisario

